CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-0069-2025 Y No interno 0098 de 2025 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR VISITAS Y CONCEPTOS TECNICOS CON LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA AMBIENTAL A PUNTOS CRITICOS Y/O ZONAS HABITADAS EN RIESGO AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS TÁMARA, RECETOR, NUNCHÍA, YOPAL, TRINIDAD, PORE, CHAMEZA, MANÍ Y MONTERREY DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0098-2025

FECHA DEL CONTRATO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: YESSICA FERNANDA SILVA REY

FECHA DE INICIO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE OCTUBRE DEL 2025

VALOR DEL CONTRATO: *SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL* NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($7.652.940,00)

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR VISITAS Y CONCEPTOS TECNICOS CON LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA AMBIENTAL A PUNTOS CRITICOS Y/O ZONAS HABITADAS EN RIESGO AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS TÁMARA, RECETOR, NUNCHÍA, YOPAL, TRINIDAD, PORE, *CHAMEZA, MANÍ Y MONTERREY DEL* DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO: UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los ocho (08) día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS, en su calidad de representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, de conformidad con la CLÁUSULA 14. SUPERVISIÓN, y YESSICA FERNANDA SILVA REY identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.118.548.328 expedida en Yopal, en su condición de CONTRATISTA, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de la INICIACIÓN real y efectiva del objeto del contrato, previa las siguientes consideraciones:

1. Que YESSICA FERNANDA SILVA REY conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS.

3. Que YESSICA FERNANDA SILVA REY, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante una (1) mensualidad vencida por valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.101.960,00) y un pago final correspondiente a los quince (15) días por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.550.980,00) previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($7.652.940,00).

OBSERVACIONES:

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
RL/FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare

YESSICA FERNANDA SILVA REY
CONTRATISTA

Elaboró y Revisó: Yineth Katherine Salinas García
Profesional Jurídica Contratada DDGRD